

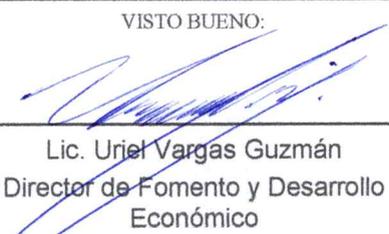


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN (10)

NOOMBRE:							TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
2 - Atención a quejas de Vialidad										
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cédula		IXT/DFDE/SM/03/2024			
Se realiza seguimiento a los oficios de petición sobre las obstrucciones que se encuentran en las vialidades del municipio, fomentando la sana convivencia y el derecho humano a la libre movilidad.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 9 Fracción VI Ley de Movilidad del Estado de México y Artículos 193, 194, 195 y 196 del Bando Municipal de Ixtapaluca 2024. Artículos 2 Fracciones XXIV, XXV, XLIX, L, LI, LVI, LXVII, LXXI, LXXII, LXXIV, LXXIX y LXXX, 148, 149, 150, 151 y 152 del Reglamento de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico.								
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Personas afectadas por obstrucción de vialidades.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica								
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS										
1.- Oficio de queja				Si	1	Reglamento de la DFDE vigente				
2.- Identificación Oficial (INE)				Si	1	Reglamento de la DFDE vigente				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
1.- Oficio de queja				Si	1	Reglamento de la DFDE vigente				
2.- Identificación Oficial (INE)				Si	1	Reglamento de la DFDE vigente				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
1.- Oficio de queja				Si	1	Reglamento de la DFDE vigente				
2.- Identificación Oficial (INE)				Si	1	Reglamento de la DFDE vigente				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Llegada de oficio, 2. Revisión de oficio, 3. Canalizar, 4. Dar una solución (Operativo, Estudio Técnico, Notificaciones, Soluciones inmediatas).								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		En caso de notificaciones para retiro de vehículos o enceres en vía pública y tres días para la contestación de solicitudes que están vinculadas a la competencia de la oficina de Movilidad Municipal.								
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico: : No Aplica						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		No Aplica								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección Fomento y Desarrollo Económico				Subdirección de Movilidad	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Uriel Vargas Guzmán					
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs. y Sábados 9:00 a 13:00 Hrs.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59728500	2060	N/A	movilidad@ixtapaluca22-24.com.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué documentación necesito para presentar una queja?				
RESPUESTA:	Oficio e identificación oficial de quien firma				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo me dan respuesta?				
RESPUESTA:	Quince días hábiles después de ingresar su queja.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horario reciben la documentación?				
RESPUESTA:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs y sábado de 9:00 a 13:00 hrs.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

 <p>C. Arturo Labastida Esquivel. Subdirector de Movilidad.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Uriel Vargas Guzmán Director de Fomento y Desarrollo Económico</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__ 19 __ / __ 02 __ / 2024 __.</p>
--	---	--